

Personal Idóneo



La idoneidad es un requisito que se exige a quienes desempeñen las actividades de venta, promoción o prestación de cualquier tipo de asesoramiento al público inversor, para garantizar que cuentan con el nivel de competencia e integridad requerido.

De esta manera, el Registro de Idóneos, refleja a aquellas personas humanas con idoneidad aprobada por la CNV para asesorar al público inversor a través de un Agente autorizado.

Detallamos personal idóneo de la entidad:

(Leanza Federico Román

(Santos Gonzalo Gabriel

(Bertolotti María Mercedes

(Lisan Fernando Martin

(Gianello Ferrandiz María Julia

(Vernazza Santiago Ezequiel

(Abella Juan Bautista